FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el él articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución **92-1-4-3-0014**, y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del dos mil dieciséis.

La revisión incluyo la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la ley de Compañías, Normas Ecuatoriana de Contabilidad para este año, y su transición a la Normas Internacionales de Información Financieras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para el siguiente ejercicio.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final de los **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO al 31 de diciembre del 2016** cuyas notas se adjuntan al presente informe.

CBA ANDRES PADILLA
COMISARIO
C.I. 1207221076
CORREO: andres@gmail.com
CEL. 0924563655

Guayaquil, 15 DE JUNIO DEL 2017